

5300 - BANCO AGROPECUARIO  
 Carta 367- 23 RDS FONDO AGROPECUARIO  
 2022  
 Fecha de aprobación del Informe: 10/10/2023  
 Auditoría Financiera de fecha 10/10/2023

Sociedad de Auditoría - KRMS  
 César Quiroga Luján

N° de la Recomendación del Servicio de Control Posterior (verificar)	Recomendación (Incluir la recomendación de servicio de control posterior en función de la categoría de la cual se deriva)	Acciones concretas a tomar para la implementación de la recomendación (Indicar acciones específicas y tiempos de implementación, así como la persona responsable de la acción)	Índice de seguimiento (Indicar el número de acciones implementadas y el porcentaje de cumplimiento)	Fecha para la cual se presentará el informe de seguimiento (Indicar la fecha)	Órgano o entidad responsable de implementar la recomendación	Documento con el cual se sustenta la implementación de la recomendación	Funcionario responsable del logro o estado lograda	
							DNI	Nombre y Apellido
1	Recomendación Recomendamos al Fondo elaborar una matriz de segregación de funciones en la que se mapeen las actividades potencialmente incompatibles. En caso de identificarse usuarios con accesos a los sistemas del Fondo que puedan ejecutar este tipo de actividades haciendo uso de los accesos que les han sido otorgados a los sistemas del Fondo, deben establecerse controles mitigantes con el objetivo de abordar el riesgo existente. Dicha matriz debe realizarse en conjunto con los propietarios de los sistemas, y debe aplicar a todos los procesos de negocios del Fondo.	ii) Presentar la estructura actual de segregación de funciones que permite el sistema IBS y que se encuentra implementada en los procesos de negocios, operativo y contable principalmente.  iii) Evaluar las actividades de los procesos del Banco y la correspondiente segregación de las funciones de los cargos responsables a fin de identificar si existen actividades incompatibles. Como resultado de esta evaluación se obtendrá la matriz de segregación. Dado que el alcance de esta evaluación es a todos los procesos del Banco, será desarrollada por la consultoría para la ejecución de talleres de evaluación de riesgo operacional que ha sido contratada para tal fin  iii) Incorporar las matrices de segregación en la documentación formal de los procesos del Banco	Informe de evaluación  Matrices de segregación de funciones de procesos  Aprobación de las matrices de segregación de funciones	31/03/2024  30/05/2024  31/10/2024	Gerencia de Riesgos	MEMORANDUM N° 033-2024-AGROBANCO/GR	09540068	Ricardo Lora Alvarez

**AGROBANCO**  
**BANCO AGROPECUARIO**  
 César Manuel Quispe Luján  
 Presidente del Directorio  
 Nombre y apellido: César Quispe Luján  
 Cargo: Presidente del Directorio  
 DNI 07985109

**AGROBANCO**  
**BANCO AGROPECUARIO**  
 Enrique Orezzi Moreno  
 Gerente General  
 Nombre y apellido: Enrique Orezzi Moreno  
 Cargo: Gerente General  
 DNI 18108888

**AGROBANCO**  
**BANCO AGROPECUARIO**  
 Ricardo Lora Alvarez  
 Gerente de Riesgos  
 Nombre y apellido: Ricardo Lora Alvarez  
 Cargo: Gerente de Riesgos  
 DNI 09540068

(1) El Plan de la Entidad se elabora conjuntamente al fin de evitar cualquier conflicto de intereses.  
 (2) El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado al público.  
 (3) El presente documento es de uso interno y no debe ser divulgado al público.